

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2024/1806 *Locales y espacios públicos de uso para la celebración de actos de campaña electoral, así como emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles y, en su caso, pancartas y banderolas.*

Anuncio

Doña Marta Magdalena Marín Pérez, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Alcalá la Real.

Hago saber:

Que la relación de locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral, así como de emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles y, en su caso, pancartas y banderolas, según las comunicaciones recibidas de los Ayuntamientos dependientes de esta Junta, son las que a continuación se publican.

Actos de campaña electoral: Elecciones Europeas convocadas por Decreto 363/2024 de 9 de abril.

Alcalá la Real

Relación de lugares para la colocación de propaganda electoral.

Núcleo o población de emplazamiento.

Lugar: Casco Urbano Alcalá la Real y Aldeas.

Soporte farolas alumbrado público (banderolas).

Pancartas para las Vallas de Protección en los Cruces y/o plazas y otros espacios.

Soportes colocados para el efecto en todo el municipio.

Relación de locales oficiales y lugares públicos que se reservan para actos campaña electoral.

- *Núcleo Alcalá La Real.*

Templete del Paseo de los Álamos. - Con capacidad para 300 personas aproximadamente, pudiéndose utilizar todos los días.

Parque de Alcalá por la Paz. - Con capacidad para 1.000 personas, pudiéndose utilizar todos los días, excepto los días 6 y 7 de junio de 2024.

Patios del Colegio Público José Garnica. - Con capacidad para 400 personas. Pueden ser utilizados todos los días todos los días.

Casa de la Juventud. - Con capacidad para 300 personas, pudiendo utilizarse todos los días excepto los días 24, 29, 31 de mayo y los días 5 y 7 de junio de 2024, en horario de tarde.

Parque de la Mora. - Con capacidad para 300 personas, pudiéndose utilizar todos los días.

Aula Magna de Capuchinos. - Con capacidad para 100 personas pudiéndose utilizar todos los días, excepto los días 25, 29 y 30 de mayo y el día 7 de junio de 2024.

Lonja del Arcipreste. - Con capacidad para 100 personas, pudiéndose utilizar todos los días, excepto los días 25 de mayo y 7 de junio de 2024.

Salón Rojo del Edificio Joven. - Con capacidad para 70 personas, pudiéndose utilizar todos los días.

• *Aldeas de este Término.*

Los actos electorales podrán realizarse en los centros sociales de todas las aldeas excepto en la de Mures todos los días de campaña electoral en horario de 18:00 a 23:00 o en los lugares que a continuación se relacionan:

Aldea de Santa Ana: Parque del Comendador.

Aldea de Santa Ana: 2ª Planta Consultorio médico.

Aldea de Ribera Alta: Pista Polideportiva.

Aldea de Ribera Alta: Centro Social.

Aldea de Ribera Baja: Explanada del Centro Social.

Aldea de Ribera Baja: Plaza de la Iglesia.

Aldea de Ermita Nueva: Pl. de Acequia o San Isidro.

Aldea de Ermita Nueva: Plaza de la Iglesia.

Aldea de Villalobos: Explanada del Centro Social.

Aldea de San José: Patio de antigua escuela.

Aldea de La Rábida: Explanada de la Iglesia.

Aldea de La Rábida: Centro Social.

Aldea de La Pedriza: Plaza de la Iglesia.

Aldea de La Pedriza: Patio de la Escuela.

Aldea de Peñas de Majalcorón: Explanada de la Iglesia.

Aldea de Venta de los Agramaderos: Plaza de la Iglesia.

Aldea de Venta de los Agramaderos: Centro Social.

Aldea de La Hortichuela: Parque anexo al Centro Social.

Aldea de Las Grajeras. Patio del Centro Social.

Aldea de Caserio de San Isidro: Explanada del Centro Social.

Aldea de Fuente Álamo: Pl. de en frente de la Escuela.

Aldea de Fuente Álamo: Patio del Centro Social.

Aldea de Mures: Parque de Mures.

Aldea de Mures: Planta Baja del Centro Social.

Aldea de Charilla: Pl de la Iglesia o Pista polideportiva.
Aldea de Charilla: Patio del Centro Social.

Alcaudete

Relación de lugares para la colocación de propaganda electoral:

- *Alcaudete (36)*
 - Calle General Baena, 4: 2 (1-2)
 - Mini Parque: 4 (3-4-5-6)
 - Ctra. Córdoba en Muralla Mini Parque: 5 (7-8-9-10-11)
 - Baranda rotonda Zagales: 4 (12-13-14-15)
 - Ctra. Córdoba baranda 60 viviendas: 5 (16-17-18-19-20)
 - Barranco Almona pared frente Frutería Garrido: 4 (21-22-23-24)
 - Calle Zagales baranda junto Gasolinera: 4 (25-26-27-28)
 - Plaza Corea: 4 (29-30-31-32)
 - Plaza Constitución: 4 (33-34-35-36)
- *Bobadilla (8)*
 - Baranda de la Plaza: 4 (1-2-3-4)
 - Muro Cementerio: 4 (5-6-7-8)
- *Noguerones (8)*
 - Parque: 4: (1-2-3-4)
 - Frente Bar Kiko: 4 (5-6-7-8)
- *Sabariego (8)*
 - Junto Para Autobús: 4 (1-2-3-4)

Relación de locales oficiales y lugares que se reservan para actos campaña electoral:

- Alcaudete: Casa de la Cultura, Auditorio Municipal, Plaza de Nuestros Abuelos, Plaza de Oriente, Plaza Juan Francisco Moya, Plaza Ramón y Cajal, Centro Social Doña Martirio y Plaza 28 de Febrero.
- Bobadilla: Casa de la Cultura, Calle Campo, 13 y Plaza de Andalucía.
- Noguerones: Centro Social y Parque.
- Sabariego: Centro Social y Parque.

Pudiendo utilizarse dicho lugares todos los días de la campaña en horario de 19:00 horas a 24:00 horas.

Castillo de Locubín

Relación de lugares para la colocación de propaganda electoral:

- Castillo de Locubín (Casco Urbano):

- Muro de la calle Colmenero (acceso al parque). En los espacios reservados a tal fin.
 - Muro de la calle Paseo de la Constitución (frente Caja Rural de Jaén, junto a Casa de la Juventud).
 - Muro de la calle Jaén (Carretera de Valdepeñas).
 - Muro existente en la calle Puerta Real.
 - Muro existente en calle Carretera de Granada (junto Fuente).
 - Muros existentes en calle Iglesia.
 - Muros existentes en la estación de autobuses.
-
- Aldea de Ventas del Carrizal:
 - Murete en calle San Antonio (Antiguas Escuelas).
 - Muro del Reloj.

Relación de locales oficiales y lugares que se reservan para actos campaña electoral:

- Castillo de Locubín (Casco Urbano):
 - Salón de actos del edificio Centro Social, en C/ Donantes de Sangre nº 2, todos los días, en horario comprendido entre las 18.00 y 24.00 horas, en actos únicos por día.
-
- Aldea de Ventas del Carrizal:
 - Bajos del Quiosco C/ San Antonio 19, en horario comprendido entre las 18.00 y 24.00 horas, en actos únicos por día.

Frailes

Relación de lugares para la colocación de propaganda electoral:

- Panel situado en la fachada del antiguo Hogar del Jubilado.
- Paneles habilitados para colocar información dentro del municipios.

Relación de locales oficiales y lugares que se reservan para actos campaña electoral:

- Casa de la Cultura: Aforo 100 personas. Desde las 17:00 a las 21:00 horas.
- Antiguas Escuelas Viejas: Aforo 100 personas. Desde las 17:00 a las 21:00 horas.

Y de conformidad con lo establecido expido y firmo el presente Edicto para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincial de Jaén, como remisión a la Junta Electoral Provincial de Jaén a los efectos oportunos.

Alcalá la Real, 26 de abril de 2024.- La Secretaria Junta Electoral De Zona, MARTA MAGDALENA MARÍN PÉREZ.